

Política PS-1	POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE	Aplica a: Todos los colaboradores
Edición: 2.0		Fecha revisión: 03.05.2012

Nuestros principios:

Datalog Colombia SAS, empresa dedicada al registro de parámetros de perforación y detección de hidrocarburos en pozos de petróleo y gas, manifiesta públicamente su compromiso económico y con el mejoramiento continuo en la gestión y desempeño en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, el cual debe conducir a:

- La promoción de la calidad de vida laboral,
- La prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de origen profesional,
- La prevención de la contaminación, el impacto ambiental y sus efectos sociales.
- Prevención de daños a la propiedad,
- Mantener altos estándares en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente y,
- El fomento de la responsabilidad social con sus grupos de interés.

Nuestro compromiso:

Este compromiso de mejoramiento continuo contempla el mantenimiento de altos estándares en:

- Gestionar la Seguridad, Salud Ocupacional y el Ambiente (HSE) en forma eficiente desarrollando, introduciendo y manteniendo un sistema de gestión que integre las mejores prácticas, dando cumplimiento a las leyes y todas las disposiciones legales que existen en el campo de HSE en Colombia, los requisitos de otra índole y aquellos que la organización suscriba con sus clientes y que le sean aplicables en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente. Para lograr estos propósitos, la empresa invierte los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades del sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.
- Analizar y gestionar: los impactos ambientales, los riesgos de Seguridad e Higiene Industrial de nuestras actividades; evaluándolos y controlándolos, teniendo como parámetro de gestión la magnitud de cada uno.
- Medir e impulsar los rendimientos de Seguridad, Salud Ocupacional y el Ambiente y desarrollar objetivos y metas del sistema de gestión, con el fin de lograr mejoras continuas y duraderas.

- Impulsar la toma de conciencia respecto a la gestión del sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y el Ambiente, aumentando la confianza y aceptación de todas aquellas partes interesadas de la empresa, especialmente a través de información, comunicación, inducción, entrenamiento, asesoramiento y estímulo tanto de carácter interno como externo.

- De igual manera, los colaboradores de la organización deben: ser concientes de sus obligaciones individuales y colectivas, asumir su responsabilidad frente a la seguridad y el bienestar propio, para lograr la meta común: preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de nuestros colaboradores.

- Verificar mediante auditorías la concordancia del sistema de gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y el Ambiente con los requerimientos internos y externos, y aspirará a la certificación según estándares internacionales.

- Encaminar acciones a la Prevención de la farmacodependencia (a evitar consumo de Alcohol, tabaco y drogas) en sus colaboradores.

La Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente es revisada periódicamente para adecuar los Objetivos y Metas Corporativas, de Seguridad, Salud Ocupacional y el Ambiente.

Álvaro Cárdenas Rodríguez
Gerente General
 Original firmada y publicada